



y seis pesetas once centimos; Gastos en el barrio de la poblacion, en idem, setecientas cincuenta y una pesetas noventa y seis centimos; Obras de la paracion y conservacion de calles, en idem, mil ochocientas setenta y nueve pesetas noventa y seis centimos; Gastos en el riego de paseos y jardines en el referido Barrio, ciento trece pesetas cincuenta centimos. Medicamentos para la Farmacia Municipal en Octubre trescientas sesenta y una pesetas once centimos; Golem idem idem en Noviembre, trescientas treinta y cinco pesetas setenta y cuatro centimos; Material de Secretaria, en Barrio, doscientas una pesetas cincuenta y siete centimos. A hijos de Noqués, impresiones en Diciembre, ciento ochenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos. A los misiles, idem, en Barrio, setenta y tres pesetas veintidós centimos; A idem otras, idem, en idem, cuarenta y una pesetas; A idem, idem idem, en idem, cuarenta y una pesetas; y a idem, idem idem en idem, veinte y nueve pesetas cincuenta centimos;

Nota encuentra El Señor Fernández Illan, hizo constar su voto de la cuenta de lo contrario a la aprobacion de la cuenta importando en el Cementerio de Torreagüera cuarenta y seis pesetas once céntimos, por obras en la villa de Torreagüera, el Cementerio de Torreagüera, para aislar el enterramiento del inserviente Galvez, por entender que esto no toca pagarla al Ayuntamiento.

Consignadito o'lo informado por la Comision permanente de Hacienda en vista de las comunicaciones remitidas por la Delegacion de Hacienda sobre devolucion de recargos Municipales, en contribucion industrial, a los Señores Don Diego Gómez